

Convoca Salud Estatal a su personal para que presente la declaración patrimonial

Posted on 29 de mayo de 2023 by Diario Humano



Esta disposición es aplicable para toda trabajadora y trabajador del Instituto de Servicios de Salud de Baja California Sur

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Secretaría de Salud de Baja California Sur ratificó la convocatoria a su personal de todas las categorías para que presente a la brevedad su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en el Sistema Electrónico DeclaraNet, que está habilitado en el portal <http://contraloria.bcs.gob.mx>, al tener en cuenta que el próximo 31 de mayo concluye el periodo para tal efecto.

Cabe recordar la declaración que se trata de una disposición obligatoria para todo servidor público de acuerdo a lo establecido por el artículo 108 constitucional y por la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Baja California Sur (artículo 32), por lo que se refrenda la invitación a las y los compañeros de la institución para que cumplan con esta responsabilidad, expresó el titular del órgano interno de control de la dependencia, Luis Ángel Pérez Torres.

Ante cualquier inquietud o duda sobre el procedimiento, quienes laboran en la dependencia puede dirigirse al área de control interno de su centro de trabajo o comunicarse al teléfono 6121751100 extensión 1011 de la Unidad de Contraloría Interna, a fin de que reciban orientación, comentó.

El llamado es para que toda trabajadora y trabajador, ya sea de un

hospital estatal, de un centro de salud, de alguna unidad médica especializada o adscrito a una jurisdicción sanitaria, atienda con toda oportunidad este mandato de ley y con esto evite incurrir en una responsabilidad administrativa, dijo Pérez Torres.

La versión completa de la declaración patrimonial debe ser presentada por las y los servidores públicos que desempeñen una jefatura de departamento o que una encomienda laboral de mayor jerarquía superior, en tanto que el formato simplificado debe ser presentado por trabajadoras y trabajadores operativos u homólogos, añadió el contralor interno al puntualizar que con esto se fortalece la transparencia y el combate a la corrupción.